



GRADO ACADÉMICO:	LICENCIADO/A EN MEDICINA VETERINARIA
TITULO PROFESIONAL:	MÉDICO/A VETERINARIO/A
CARRERA:	MEDICINA VETERINARIA

DEFINICIÓN PROFESIONAL

El Médico Veterinario egresado de la Universidad San Sebastián, producto de su formación valórica, científica y tecnológica, con énfasis en el aprendizaje significativo, asume con humanidad, responsabilidad, actitud de servicio y emprendimiento, el rol que le corresponde en la sociedad, demostrando capacidad reflexiva y de autocrítica, que lo mueve a una constante autogestión del conocimiento, para resolver los problemas que se presentan en los ámbitos de salud animal, producción animal, salud pública y conservación del medio ambiente.

Manifiesta vocación por el trabajo autónomo bien hecho y por integrar equipos multidisciplinarios, valorando el dominio del idioma inglés como herramienta útil para su desempeño profesional, y así mismo aplica una visión científica integral en el procesamiento de la información y evidencia desempeños de calidad en las siguientes áreas: Diagnóstico Integral, Tratamiento, Planificación, Gestión y Evaluación e Investigación.

DESEMPEÑOS ESPERADOS PROFESIONALES:

Área de Desempeño 1: Diagnóstico Integral:

- Formula hipótesis diagnósticas acorde a los antecedentes del problema.
- Diagnostica situaciones problema en los ámbitos de la salud animal, producción animal terrestre y acuícola, salud pública y medio ambiente.
- Pronostica la evolución de situaciones problema en los ámbitos de la salud animal, producción animal y acuícola, salud pública y medio ambiente.
- Deriva el caso a otros niveles de atención o resolución, si el caso lo amerita.

Área de Desempeño 2: Tratamiento

- Prescribe tratamientos en los ámbitos de la salud animal, producción animal terrestre y acuícola, salud pública y medio ambiente.
- Realiza tratamientos acordes al diagnóstico en los ámbitos de la salud animal, producción animal terrestre y acuícola, salud pública y medio ambiente.
- Evalúa la evolución del caso acorde al tratamiento, en los ámbitos de la salud animal, producción animal terrestre y acuícola, salud pública y medio ambiente.
- Aplica medidas preventivas en los ámbitos de la salud animal, producción animal terrestre y acuícola, salud pública y medio ambiente.



Área de Desempeño 3: Planificación, Gestión y Evaluación

- a. Formula proyectos en el ámbito de la salud animal, producción animal, salud pública y medio ambiente.
- b. Gestiona proyectos propios de la Medicina Veterinaria.
- c. Evalúa resultados de proyectos en el ámbito de la Medicina Veterinaria.

Área de Desempeño 4: Investigación

- a. Participa en el diseño de proyectos de investigación, en el ámbito de la salud animal, producción animal, salud pública y medio ambiente.
- b. Colabora en el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de la Medicina Veterinaria.
- c. Participa en la comunicación de resultados de proyectos de investigación.